MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Fuerte Militar de Tolemaida, 29 de diciembre de 2020

Señor Mayor
EDGARDO GAITÁN MUTIS LÓPEZ
Director Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida Ordenador del Gasto (E)

ASUNTO: Prórroga N° 2 al Contrato **No. 180– CENACTOLEMAIDA - 2020**

Comedidamente me permito enviar al Señor Mayor Ordenador del Gasto (e) el concepto económico a la prórroga número 1 del **CONTRATO No. 180 – CENACTOLEMAIDA - 2020**, con solicitud presentado por el señor supervisor del contrato **MY. DIEGO BONILLA ARIAS** de conformidad con lo expuesto por el señor Supervisor del contrato, se hace necesario la prórroga número 2 del contrato en mención, considerando.

Que el día 11 de Diciembre de 2020 suscribió el contrato **N° 180-CENACTOLEMAIDA-2020**, con la firma **TRACTOPESADOS SAS con NIT No. 900.369.250-4, Representada Legalmente por JULIAN ALBERTO PULIDO identificado con cedula de ciudadanía C.C. 1.010.169.436 de Bogotá D.C, con domicilio en la Calle 6 N.25 A -09 Municipio: Bogotá D.C. Teléfono: 3512950, Dirección Electrónico** ventas@tractopesados.com para la ejecución del contrato cuyo objeto es: "**ADQUISICION DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA EL EQUIPO FIJO E INGENIEROS CON DESTINO A LA BRIGADA LOGISTICA No. 2 EN APOYO DIRECTO, BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACION No. 25 Y EL BATALLON DE MANTENIMIENTO EN APOYO DIRECTO UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA**" por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS MCTE ($37.317.264,09)IVA incluido** respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 22720 de 27 Noviembre de 2020.

Mediante oficio de fecha 29 de diciembre de 2020 por parte del señor **MY. DIEGO BONILLA ARIAS** solicita al señor director de la Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida una prórroga hasta el 08 de enero de 2021, aceptando las razones expuestas por el contratista precisando que la prórroga a realizar no afectará la entrega de los elementos suministro de los bienes contratados, así:

CENACA

Cenac Tolemaida - Fuerte Militar de Tolemaida - Nilo Cundinamarca.
Tel:8383310
Cenactol@buzonejercito.mil.co

PÁGINA 2 DE 2 CONCEPTO ECONOMICO PARA LA PTORROGA No 02 AL CONTRATO N° 180 -CENAC TOLEMAIDA-2020, CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA EL EQUIPO FIJO E INGENIEROS CON DESTINO A LA BRIGADA LOGISTICA No. 2 EN APOYO DIRECTO, BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACION No. 25 Y EL BATALLON DE MANTENIMIENTO EN APOYO DIRECTO UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA"

> Por medio de la presente y estando dentro de la ejecución del contrato suscrito con Ustedes No. **180-CENAC TOLEMAIDA-2020.**, cuyo objeto corresponde a: "*"ADQUISICION DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA EL EQUIPO FIJO E INGENIEROS CON DESTINO A LA BRIGADA LOGISTICA No. 2 EN APOYO DIRECTO, BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACION No. 25 Y EL BATALLON DE MANTENIMIENTO EN APOYO DIRECTO UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA"*, nos permitimos solicitar de manera atenta ampliar el plazo de ejecución del contrato por lo menos hasta el 8 de Enero del 2021, debido a que hubo a que por tiempos no se alcanza a realizar el proceso de facturación del contrato.

Que la prórroga solicitada no implica cambios a las condiciones económicas pactadas en el contrato inicial y que para el efecto el comité técnico y jurídico avala la prórroga a realizar. Por lo tanto, el comité económico considera viable la prórroga solicitada a fin de dar cumplimiento al objeto contractual teniendo en cuenta que dicha prorroga no implica mayores costos para la entidad.

Atentamente,

OFICIALMENTE FIRMADO
ASE. FERNANDA ARBOLEDA CRUZ
Comité Económico Evaluador

CENAC A